

B


OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA
INFORME VIÁTICOS

FECHA: viernes 26 de agosto de 2022 RFC: RORT85070SKI9

Rodolfo Rodríguez Rodríguez
 Apellido y Nombre
 Subdelegación Jurídica
 No. de empleados: 3762
 Nivel y Puesto: P12

Tania Rodríguez Rodríguez
 Nombre (s)
 P12

ADSCRIPCIÓN: Subdelegación Jurídica

OBJETO DE LA COMISIÓN:
 Hago de su conocimiento que he sido comisionado al municipio de Izúcar de Matamoros, estado de Puebla.
 Durante los días: 23 de agosto de 2022
 Con el objeto de: Realizar notificaciones en el municipio de Izúcar de Matamoros, estado de Puebla.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES						
NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PPFA/27.5/BC.17.4/01429/22	Realizar notificaciones en el municipio de Izúcar de Matamoros, estado de Puebla.	23-ago	23-ago	5	\$337.50	\$337.50
TOTAL						\$337.50

TRANSPORTE:

AVION		AUTOBUS		AUTO OFICIAL	x
IMPORTE PASAJE:		IMPORTE PASAJE:		IMPORTE CASETAS	

SUMA VIÁTICOS + PASAJES= 4 **\$ 337.50**

IMPORTE EN LETRA: Trescientos treinta y siete pesos 50/100 M. N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA



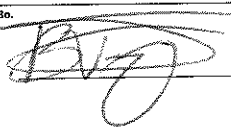
LIC. TANIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
ENLACE

Va.Bo.



LIC. MARÍA ELIZABETH PÉREZ CASTILLO
SUBDELEGADA JURÍDICA

AUTORIZA



BIOL. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ
VASQUEZ ENCARGADA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

MTA. ALICIA MENDOZA VERA
 Subdelegada de la Oficina de Recursos Naturales y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Puebla.
 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 36 y 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, fracción I, 40, 41, 43, fracción XXXV, 45, fracción VII, último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2002, por la designación realizada por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, doctora Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PPFA/0320/2022 de fecha 28 de junio de 2022. Firma la presente



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

**Oficina de Representación de Protección Ambiental de la
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla
Subdelegación Jurídica.**

**ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGARTEGUI
ENCARGADA DE DESPACHO
P R E S E N T E.**

No. De Oficio de comisión: PFFPA/27.5/8C.17.4/01429/22 de fecha 22/08/2022

Área de adscripción: Subdelegación Jurídica

Período de la comisión: 23 de agosto de 2022

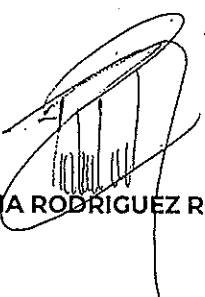
Distancia y tiempo de traslado al sitio: 69 kilómetros tiempo aproximado 01:35 horas

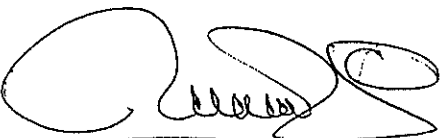
Se pernocto en la zona: SI NO X **Aplica viático:** SI X NO **Tipo de zona:** URBANA X RURAL

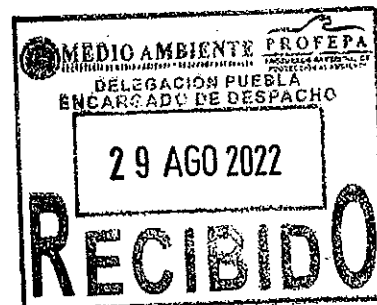
Índice de marginación (CONAPO): ALTA MUY ALTA **Comprobación de viáticos:** FACTURA X TRANSITO

Siendo aproximadamente las diez horas del día 23 de agosto de 2022, los que suscribimos, TANIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ Y MARIO RAMIREZ LOPEZ, nos trasladamos al municipio de Izucar de Matamoros, Estado de Puebla, con el objeto de realizar formal notificación de la RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE CONMUTACION DE MULTA DE FECHA 21 ENERO DE 2022 al establecimiento denominado "CONTROL ECOLÓGICO VALLEJO S. A. DE C. V. ubicado en Carretera Internacional, Sin Número, San Martín Alchichica Municipio de Izucar de Matamoros, Estado de Puebla, procediendo a notificar el documento antes referido por instructivo toda vez que el establecimiento se encuentra clausurado por Gobierno del Estado y no se encontró persona alguna que atendiera el llamado de los que suscribimos el presente, terminando la diligencia que nos fue comisionada, aproximadamente a las trece horas del día 23 de agosto de dos mil veintidós, manifestando bajo protesta de decir verdad que lo antes informado es totalmente cierto.

ATENTAMENTE.


LIC. TANIA RODRIGUEZ RODRÍGUEZ


LIC. MARIO RAMÍREZ LOPEZ



Número de Oficio PFPA/27.5/ 8C.17.4/ 01429/2022
Puebla, Pue., a 22 de agosto de 2022.

MARIO RAMIREZ LÓPEZ.
TANIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.
P R E S E N T E.

PRESENTE.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165 y 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis 1, 167 bis 3, 167 bis 4, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, reformada según publicación en el diario oficial de la Federación con fecha siete de diciembre de dos mil cinco; 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 7 Fracción XLVIII, 16 Fracciones XVII y XXVIII, 24, 158, 160, 161 y Tercero Transitorio de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, vigente; artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; Artículos Primero, párrafos primero inciso b y segundo punto 20 que dispone: "Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla, con sede en la ciudad de Puebla, cuya circunscripción territorial son los límites que legalmente tiene establecido el Estado de Puebla", artículo segundo, PRIMERO y SEGUNDO transitorios del Acuerdo por el que se señala el Nombre, Sede y Circunscripción Territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal De Protección al Ambiente, en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el catorce de febrero de dos mil trece; **se les comisiona para el día 23 de agosto del año 2022**, acudan al municipio de **Izucar de Matamoros, Puebla**, a realizar la notificación del siguiente documento:

No.	R/E	Fecha	Nombre	Expediente	Municipio
1	R	21/01/2022	Control Ecológico Vallejo, S.A. de C.V.	PFPA/27.2/2C.27.1/00128/16	Izucar de Matamoros

Para lo cual se le (s) ha designado el (los) vehículo (s) siguiente (s):

MARCA	SUB MARCA	AÑO DE FABRICACIÓN	PLACAS	LÍNEA	NÚMERO DE CILINDROS
NISSAN	SENTRA	2009	TXU087 A	SEDAN	4
CHEVROLET	AVEO	2020	NTC6595	SEDAN	4

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTICUI.
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Federación, Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de mayo de 2022, previa designación realizada por la Procuraduría Federal de Protección Ambiental, el 28 de julio de 2022, firma la Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PPA/AY02/2022 de fecha 28 de julio de 2022, como la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.



5 Poniente 1303, 7° piso Edificio Papillón, Col. Centro, Puebla
Código Postal 72000, Puebla. Tel. (222) 2462804 www.profepa.gob.mx

